

Anuncio de 04/09/2026 de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, por el que se somete a información pública el plan de la Autorización de explotación de recursos de la sección A) denominada “FABRIBROX I”, CUA445 en el término municipal de Casas de los Pinos Cuenca).

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca acuerda someter al trámite de información pública el proyecto de explotación y plan de restauración del siguiente procedimiento:

Solicitud de Autorización Explotación de recursos de la sección A), grava y arena, denominada “FABRIBROX I” CUA445 en el término municipal de Casas de los Pinos (Cuenca), cuyo promotor es FABRIBROX, S.L.

De conformidad con el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se abre un periodo de información pública, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, para que quienes lo consideren oportuno, puedan personarse en el expediente y consultar el proyecto de explotación y plan de restauración, al objeto de formular sus alegaciones ante el Servicio de Minas de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible, Parque San Julián, nº 13, 16071- Cuenca, o bien en la Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, en aplicación de lo previsto en los artículos 14 y 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación podrá ser consultada en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. (Tablón de anuncios | Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.) y así mismo la documentación referida se podrá descargar en el siguiente enlace:

<https://nube.jccm.es/index.php/s/TpupvS6Ac7ohjLL>

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuenca, a 04 de septiembre de 2026

El Delegado Provincial

Jose Ignacio Benito Culebras